Informe de la Agenda

Fecha: 14 de octubre de 2014

Para: Jeffrey W. Collier, Administrador Municipal

De: Nancy Mendez, Asistente del Administrador Municipal

Tema: Plan de Participación Comunitaria para la Formación de los Distritos Electorales

RECOMMENDACIÓN

Se recomienda que el Concejo Municipal:

1. Lleve a cabo una audiencia pública con respecto a la formación del distrito electoral del Concejo Municipal y al plan de participación comunitaria para reunir la opinión pública sobre los límites del distrito;
2. Apruebe un plan de participación comunitaria; y
3. Personal directo para implementar el plan.

ANTECEDENTES

El 3 de Junio de 2014, los electores aprobaron una enmienda a la Carta Constitutiva estableciendo cuatro miembros de Concejo basados en los distritos y una posición de Alcalde de elección-directa. Los límites de distrito deben ser trazados antes de la próxima elección municipal en abril de 2016.

El 9 de septiembre de 2014, el Concejo Municipal aprobó un acuerdo con Compass Demographics para dirigir el proceso de crear los distritos. El 23 de septiembre de 2014, el Concejo Municipal aprobó un acuerdo con Arellano Associates (AA) para diseñar e implementar un plan de participación comunitaria para reunir la opinión pública sobre votar los límites del distrito. AA está utilizando a VMA Communications como parte de su equipo para proveer conocimiento y apoyo local adicional.

DEBATE

Compass Demographics, el equipo de AA, y el personal de la Ciudad han trabajado juntos para planificar la mejor manera de reunir la opinión de la comunidad sobre los distritos electorales. Como resultado, se recomienda el siguiente plan de participación comunitaria (Adjunto A).

Reunirse con el Experto

La opinión pública comenzará con una serie de reuniones entre las partes interesadas y el experto en mapeo demográfico Dave Ely de Compass Demographics. El Sr. Ely cumplirá “horas de oficina” en la sala de capacitación de IT en la planta baja del Ayuntamiento para usar el sistema de computadoras y la accesibilidad del establecimiento. Él generalmente utiliza mapas de muestra como punto de partida para dar una idea de cómo distritos con la misma cantidad de población pueden ser distribuidos. Los mapas de muestra no son propuestas para los límites del distrito sino ejemplos ilustrativos de las diversas maneras en las que se podrían trazar los distritos legales. El Sr. Ely proyectará los mapas en una pantalla para que los interesados puedan observar cómo él redibuja los límites según lo soliciten, mientras trabaja con ellos y les aconseja cómo lograr resultados legales y distritos de igual población lo más cercano posible a sus intereses. La población de la Ciudad de acuerdo al Censo de 2010 es de 85,331, por lo que distritos de igual tamaño tendrán una población aproximada de 21,333 cada uno. Está disponible un mapa de Whittier con las cifras del Censo de los Estados Unidos de 2010 de los grupos de bloque del Censo para facilitar los esfuerzos de los interesados en crear distritos de igual población (Adjunto B).

El Sr. Ely desarrolla cuadros de datos para acompañar cada mapa de muestra para transmitir la información demográfica en cualquier iteración de los distritos. Los cuadros de datos contienen los números en bruto de la población junto con otra información expresada en porcentajes, incluyendo la edad de votación de la población separada por etnias; los apellidos de los votantes registrados hispanos y asiáticos; y la participación electoral por apellidos hispanos y asiáticos.

Los horarios para las reuniones con el experto se publicarán y cualquiera puede participar pero la Ciudad invitará de manera proactiva a los interesados esenciales que hayan mostrado interés en el asunto con anterioridad como ser la Coalición Latina de Whittier, el Grupo de Trabajo para el Alcance Hispánico, la Coalición de Electores de Whittier, los miembros del Concejo Municipal, otros funcionarios electos locales tales como las juntas escolares. Los partes interesadas pueden reunirse con el Sr. Ely individualmente o en un pequeño grupo de su elección; la capacidad de la sala y la interacción efectiva del trazado del mapa limitarán el tamaño máximo del grupo a aproximadamente cinco personas. La oficina del Secretario Municipal-Tesorero hará las reservaciones para las citas. Los horarios iniciales para las reuniones son:

- 4:00 p.m. a 8:30 p.m. el jueves 23 de octubre
- 9:00 a.m. a 12:30 p.m. el sábado 25 de octubre
- 10:00 a.m. a 3:00 p.m. el miércoles 29 de octubre

Se arreglarán horarios adicionales si la demanda de citas excede los horarios disponibles en el programa inicial. Una segunda ronda de reuniones de oficina pueden ser programadas más adelante en el proceso de los límites de distritos para reunir opinión pública adicional una vez que se hayan desarrollado las propuestas de los mapas.

Reuniones Comunitarias Ronda 1

Luego de las pequeñas reuniones con las partes interesadas esenciales, se continuará la opinión pública con una primera ronda de reuniones comunitarias abiertas. Las reuniones comenzarán con presentación educacional para informar al público sobre los distritos electorales y el proceso para la formación inicial de los límites del distrito, seguida por una pequeña interacción grupal con mapas de muestra dirigida por trabajadores de alcance para obtener ideas de los participantes sobre las comunidades de interés y dónde deberían trazarse los límites del distrito.

Se llevarán a cabo tres reuniones con agendas y presentaciones idénticas en un corto periodo de tiempo en distintas partes de la comunidad y en diferentes horarios para la adaptación de los miembros de la comunidad que están interesados en votar por la formación del distrito. Como se acerca la temporada de festividades, se anticipa que las rondas adicionales de reuniones comunitarias no se llevarán a cabo hasta después del primero de año.

- 9:00 a.m. a 11:00 a.m. el domingo 15 de noviembre en Uptown Senior Center
- 6:30 p.m a 8:30 p.m. el miércoles 19 de noviembre en Palm Park
- 6:30 p.m a 8:30 p.m. el jueves 20 de noviembre en Parnell Park

Se llevará a cabo una segunda ronda de reuniones comunitarias luego del primero de año y puede que sean programada reuniones comunitarias adicionales.

Audiencias Públicas

Recientemente el Gobernador firmó AB 1440, la nueva legislación que requiere que al menos tres audiencias públicas para el proceso de formación de cualquier distrito electoral. Anteriormente, la ley de California requería que las ciudades llevaran a cabo dos audiencias públicas para tratar los cambios de límites del distrito, con al menos una audiencia antes de la audiencia pública en la que el cuerpo gubernativo vota sobre los límites propuestos. AB 1440 requiere que una ciudad como Whittier que cambia de un método de elección en general a una elección basada en distritos lleve a cabo al menos dos audiencias públicas sobre una propuesta para establecer los límites de un

distrito electoral antes de una audiencia pública en la que el Concejo Municipal vota por la propuesta. La Ciudad, por lo tanto, llevará a cabo al menos tres audiencias públicas durante el proceso de alcance:

- Consideración del proceso de la formación del distrito – 14 de octubre de 2014
- Informe de las reuniones comunitarias ronda 1 – 9 de diciembre de 2014 (provisional)
- Presentación de los distritos electorales propuestos – aún sin programar
- Adopción de los distritos electorales propuestos – aún sin programar

Se anticipa que se desarrollarán múltiples mapas de distritos propuestos en las reuniones con el experto y en la primera ronda de reuniones públicas para la presentación en la segunda audiencia pública. Se podrían llevar a cabo reuniones del Concejo Municipal y/o audiencias públicas adicionales antes de que el Concejo Municipal adopte los distritos electorales propuestos.

Materiales de Alcance

La Ciudad ha desarrollado breves instrucciones para aquellos interesados en trazar sus propios distritos para obtener opinión que será de gran utilidad para determinar los límites del distrito (Adjunto C). Los cinco puntos principales son:

- Vecindarios o Comunidades. Describa e identifique las áreas que usted cree que funcionan como vecindarios o comunidades que deberían permanecer juntas en un solo distrito.
- Conexiones. Identifique los vecindarios o comunidades que usted cree que comparten intereses comunes y deberían combinarse dentro de un distrito.
- Barreras. Identifique las características físicas como ser las calles, los servicios públicos u otros elementos que usted cree que actuarían como barreras naturales entre distritos.
- Divisiones. Identifique las comunidades que usted cree que son diferentes y que deberían ubicarse en distritos separados.
- Puntos de interés. Identifique lugares importantes o puntos de interés que son de un interés o preocupación particular para comunidades en particular y explique su importancia.

El equipo AA está desarrollando materiales de alcance para el uso en el sitio web de la Ciudad y otros medios de comunicación. Una hoja de datos, una presentación de información en PowerPoint, preguntas realizadas frecuentemente (FAQs), comunicados de prensa, y otros materiales se utilizarán para educar la comunidad y solicitarle su opinión.

Se darán a conocer comunicaciones sobre los límites de los distritos en inglés y en español, y la Ciudad ha solicitado publicaciones de los límites de los distritos en el idioma español por parte del Fondo Para la Defensa en Derecho Educacional Mexico Americano (MALDEF). El número de teléfono para la votación bilingüe de la Ciudad (562-567-9854) será publicado en los materiales de alcance y será efectivo para la aprobación del Concejo Municipal del plan de participación comunitaria durante la adopción de los distritos electorales por parte del Concejo Municipal. La Ciudad ha establecido districts@cityofwhittier.org como la nueva dirección de correo electrónico específicamente para las comunicaciones del distrito electoral.

Una vez que el Concejo Municipal apruebe el plan de participación, la Ciudad comenzará cadenas de correos electrónicos masivos y otras formas de contacto para diseminar la información e invitar a la participación. El personal y los consultores han desarrollado una extensa lista de contactos para invitar a la gente a registrarse para

acceder a información adicional sobre el proceso de formación del distrito. Las mayores fuentes de direcciones de correo electrónico son de las listas de clases recreativas (8,500), la lista de titulares de tarjetas de la biblioteca (8,300), y la base de datos de Licencias Comerciales (1,700). Además, hay fuentes tales como:

- Las inscripciones al boletín digital de la Ciudad
- Organizaciones comunitarias y directorios de clubes
- Agencias de servicio social
- Juntas y comisiones
- Vigilancia Vecinal
- Cámara de Comercio
- Asociación Uptown
- Distritos escolares y colegios
- Asociaciones de propietarios de casa y distritos históricos
- Bases de datos de fundaciones

La información se publicará en los principales edificios públicos, en el sitio web, y en el canal de televisión de acceso municipal. Si lo permite la sincronización del ciclo de facturación, las notificaciones del recibo de servicios públicos también puede ser utilizado. Los nuevos materiales de alcance ahora reemplazarán estos breves hechos en el sitio web de la Ciudad:

Formación del Distrito del Concejo Municipal

> El 3 de junio de 2014, los electores de Whittier aprobaron una Enmienda a la Carta Constitutiva que pedía que cuatro Miembros del Concejo sean electos por y desde distritos definidos geográficamente. También se estableció una posición de alcalde a nivel de toda la ciudad.
>
> El 9 de septiembre de 2014, el Concejo Municipal aprobó un contrato con David Ely de Compass Demographics para crear cuatro distritos electorales. El 23 de septiembre de 2014, el Concejo Municipal aprobó un contrato con Arellano Associates para ayudar a solicitar la opinión pública en los límites del distrito. Informes de agenda, mapas propuestos del distrito (cuando estén disponibles), y otra información estará disponible aquí en este sitio web.
>
> Para recibir notificaciones sobre el proceso de los límites del distrito, inscríbase mandando un correo electrónico con su nombre y su dirección de correo electrónico aquí.

Para información adicional, por favor comuníquese con Kathryn Marshall, Secretaria Municipal-Tesorera, al (562) 567-9854, districts@cityofwhittier.org.

Documentos
Notificación de Audiencia Pública: Distritos del Concejo Municipal
Informe de la Agenda del 23 de septiembre de 2014
Informe de la Agenda del 9 de septiembre de 2014

IMPACTO FISCAL

No hay impacto fiscal adicional. El Concejo Municipal ya había aprobado costos de hasta $77,000 para alcance público en la cuenta para el Proceso de los Límites del Distrito 100-15-151-303-619000-605900.

Presentado por:

_____
Nancy Mendez
Asistente del Administrador Municipal

Adjuntos: A – Plan de Participación Comunitaria
B – Mapa de Población de los Grupos de Bloque del Censo
C – Instrucciones del Mapa de los Distritos Electorales